

## ¿Modelo político cubano?

Margarita López Maya

Las democracias liberales occidentales, limitadas por los condicionamientos impuestos por los sectores dominantes del capitalismo, son por sí solas incapaces de profundizar la democracia política. Y, el partido-Estado, que dominó los socialismos del siglo XX, y sigue vigente en China y Cuba, acabó con el pluralismo en las sociedades donde se impuso, fracasando como modelo libertario. Ante estos antecedentes, lo que prevalece hoy es la incertidumbre y la confusión. No se sabe cómo inventar partidos diversos, que no caigan en los vicios del pasado y puedan expresar políticamente la compleja, diversa, y plural sociedad que existe y que se moviliza con frecuencia. Necesitamos encontrar formas políticas creativas que calcen a nuestra democracia participativa.

Siendo que no hay recetas ciertas, vayamos a la experiencia histórica, y analicemos también las tendencias actuales en busca de claves para el debate. A continuación, un modesto aporte en esa dirección:

- a) En Venezuela funcionó hasta mediados de los años ochenta un sistema político bipartidista revestido de razonable legitimidad, como lo expresaba, entre otros indicadores, la significativa participación política en los procesos electorales. Vino luego la descomposición interna de los partidos, que conjuntamente con la llegada del neoliberalismo y su cultura antipolítica y anti-partidos, determinó un irreversible proceso de rechazo hacia aquel sistema. Hoy, entre muchos venezolanos existe la idea de que las asambleas son mecanismos más democráticos que la representación, y/o que los partidos no hacen falta para que haya democracia. Ambas afirmaciones, a mi entender, son falsas.
- b) En el siglo XX, salvo durante las dictaduras, siempre tuvimos partidos. Y a pesar de tanto rechazo, algunas encuestas señalan que la mayoría de los venezolanos está consciente de que sin partidos, no hay sistema

- democrático. Por su parte, el presidente Chávez también ha reconocido la idoneidad de la forma partido, al impulsar la conformación del PSUV.
- c) Nuestra historia cuenta con experiencias de organizaciones políticas que buscaron superar la concepción vertical-leninista que caracterizó a AD, PCV y Copei. El MAS, La Causa R y otros, ensayaron estructuras novedosas después de la derrota de la lucha armada, al considerar entre otros factores, que ésta se debió al autoritarismo del PCV. Esas experiencias, que muchos de los actuales cuadros del PSUV vivieron, podría nutrirnos de ideas sobre nuevas formas políticas para una democracia radical, aprendiendo de experiencias pasadas para no repetir errores.
  - d) Desafortunadamente, esto no está ocurriendo. Pese a la profusión del debate político en muchos espacios informales, en los institucionales ésta es escasa o nula, lo que despierta muchas dudas sobre la posibilidad de que emerja en el socialismo del siglo XXI un sistema político democrático. Existe un desencuentro entre quienes debaten y quienes deciden, que siguen siendo una minoría.
  - e) Por otra parte, en la actualidad -y sin guardar las formas exigidas por el Estado de derecho- el gobierno utiliza los recursos públicos, y las misiones sociales como propios en la creación y coordinación a nivel regional y local del PSUV. Diversos funcionarios de alto rango convocan a los venezolanos a registrarse en ese partido. Esto recuerda demasiado el partido-Estado de los socialismos reales ¿Dónde está el Poder Ciudadano velando por la “igualdad ante la ley” de todos los ciudadanos, o por “la legalidad en el uso del patrimonio público”, o dónde el CNE “controlando, regulando e investigando los fondos de financiamiento de las organizaciones con fines políticos”? Denuncias a esta situación ilegal por parte de otros partidos, personalidades u organizaciones de la sociedad civil son poco visibles y/o carecen de capacidad de incidir políticamente para corregirla.
  - f) La actual reforma constitucional, por ser justamente una reforma, no debería afectar el esquema de la independencia y separación de poderes, el principio de la alternancia, la representación proporcional, la descentralización, ni el pluralismo de nuestra democracia. No obstante

las prácticas gubernamentales en diversos ámbitos tienden a debilitar aspectos de estos principios. El uso de los dineros públicos da una ventaja al partido del gobierno, que hace asimétrica la competencia política, debilitando el pluralismo. La propuesta de reelección indefinida para el Presidente y/u otros cargos de elección popular, de ser aprobada, lesionará el principio de la alternancia. Recientes decisiones presidenciales como el de la creación de la Comisión Presidencial de Reforma Constitucional (CORC), con varios de los máximos representantes de los poderes públicos integrándola y designados directamente por Chávez, expresan tendencias hacia un comportamiento subordinado del resto de los poderes al Ejecutivo Nacional. La sustracción de los vínculos entre los consejos comunales y los gobiernos municipales, para hacerlos depender de la Presidencia, debilita esta instancia de la descentralización administrativa y política, fortaleciendo las ya muy claras tendencias centralizadoras y la concentración del poder por parte del Presidente.

- g) La forma como se viene elaborando el proyecto de reforma constitucional y la ley de los consejos comunales, en espacios del Poder Ejecutivo, que sólo se abren a la participación de quienes él quiera, sin acudir a los espacios institucionales de deliberación, así como el mandato de confidencialidad que tiene la CORC, van en dirección contraria a una genuina democracia participativa.

Vistas en conjunto estas tendencias, más otras, la recomposición de nuestro sistema político lo asemeja cada vez más a uno donde Estado, partido-Estado, y consejos comunales son una sola estructura, un modelo de Estado centralizado, donde las decisiones las toma una reducidísima elite -¿una sola persona?- que encarnan los intereses de la mayoría. Dictadura de la mayoría, “democracia” centralizada camino al viejo socialismo del siglo XX.

\*\*\*

Triste las declaraciones del ministro Carreño sobre la suerte de la Conarepol. Resulta que el compromiso de diversas ONG de DDHH, académicos y

especialistas con esa iniciativa del anterior ministro, y el amplio proceso participativo de la sociedad que allí se dio, no es suficientemente socialista. Tendrá que darnos el ministro unas clascitas sobre socialismo a ver si entendemos.

Ojo electoral celebró el 4 de mayo un taller sobre legislación electoral. Una de las ponencias la dio la presidenta del CNE Tibusay Lucena. Presentó una interesante historia de las reformas electorales en Venezuela, y dejó entrever que vamos a un sistema de representación mayoritaria. Se fue sin oír las preguntas del público. Los otros rectores invitados a paneles sobre temas controversiales como la representación proporcional y el financiamiento de la política, prefirieron declinar. ¿Otra evidencia del viejo socialismo?

Resulta paradójico que el Presidente haya asegurado que a nadie obligaría a inscribirse en el PSUV, pero simultáneamente afirmaba “quien está en contra del PSUV esta en contra de Chávez”. ¿Cómo quedan sus aliados que no comparten la idea del partido unido?